

PROGRAMA DE BECAS UNIVERSITARIAS NRG

BASES Y CONDICIONES

CONVOCATORIA 2024

Índice:

- 1. MARCO GENERAL DEL PROGRAMA**
- 2. COMPONENTES DEL PROGRAMA**
- 3. INSTITUCIONES Y CARRERAS ALCANZADAS POR LA PRESENTE CONVOCATORIA**
- 4. REQUISITOS GENERALES PARA SER BENEFICIARIO DEL PROGRAMA**
- 5. INSCRIPCIÓN Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**
- 6. RESTRICCIONES DE POSTULACIÓN**
- 7. PROCESO DE POSTULACIÓN Y SELECCIÓN**
- 8. CONSIDERACIONES FINALES**

1. Marco general PROGRAMA:

NRG Argentina S.A, con domicilio legal en calle Av del Libertador 6299 piso 3- 311 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (de ahora en adelante “NRG”) y **Fundación Cimientos** con domicilio legal en Avenida Córdoba 1367, piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (de ahora en adelante “CIMENTOS”) informan el inicio del **Programa Becas Universitarias NRG** (de ahora en adelante “PROGRAMA”) cuyo objetivo es promover la permanencia y graduación en estudios superiores, de jóvenes nacidos, residentes u oriundos de las localidades de **Allen, Campo Grande, Cinco Saltos, Cipolletti, Contralmirante Cordero, General Fernández Oro, General Roca, Villa Regina (Provincia de Río Negro-Argentina), ciudad de Neuquén, y Añelo y San Patricio del Chañar (Provincia de Neuquén – Argentina)** en contextos de vulnerabilidad, desarrollando habilidades socioemocionales que favorezcan su trayectoria académica y formación profesional.

Dichos estudiantes una vez incorporados al PROGRAMA adquirirán condición de “BECARIOS/AS” (de ahora en adelante “BECARIO/A”).

2. Componentes del PROGRAMA:

- **Beca:** en el marco del Programa de Becas Universitarias NRG brindará otorgamiento a través de CIMIENTOS de **hasta 11 (once) nuevas becas** anuales durante 2024. La beca será otorgada por el período que dure la cursada de la carrera y será renovada en forma anual. La renovación de la beca y el sostenimiento de la misma de un año a otro está condicionada al mantenimiento de las condiciones tenidas en cuenta al momento del otorgamiento y al cumplimiento de los compromisos acordados por el BECARIO/A con el PROGRAMA.
- **Transferencia económica:** Se hará efectiva con el pago de cuotas mensuales. En el corriente año, con la incorporación del BECARIO/A al PROGRAMA, las mismas se abonarán de agosto a diciembre de 2024 y tendrán un valor mensual de **noventa mil pesos (\$90.000)**, con ajustes durante el año. Serán abonadas directamente por CIMIENTOS al BECARIO/A, al cual previamente se le abrirá una cuenta bancaria donde se depositará dicha beca.
- **Acompañamiento:** Los participantes del PROGRAMA contarán con una tutoría llevada adelante por un profesional designado por CIMIENTOS (TUTOR/A) que acompañará al BECARIO/A en el cumplimiento de los objetivos establecidos por el PROGRAMA.
- **Actividades de intercambio:** Se llevarán adelante espacios de intercambio entre BECARIOS/AS y distintos referentes del PROGRAMA.

3. Instituciones y carreras alcanzadas por la presente convocatoria:

Universidad Nacional del Comahue (UNCOMA) sede Neuquén:

- Ingeniería Eléctrica- Facultad de Ingeniería
- Ingeniería Mecánica- Facultad de Ingeniería
- Geología - Facultad de Ingeniería
- Tecnicatura en higiene y seguridad en el trabajo - Facultad de Cs. del Ambiente y la Salud
- Licenciatura en saneamiento y protección ambiental - Facultad de Cs. del Ambiente y la Salud

4. Requisitos generales para ser participante del PROGRAMA:

Podrán ser aspirantes al PROGRAMA aquellos jóvenes que presenten dificultades económicas para el cursado de sus estudios, posean un buen nivel académico, se encuentren estudiando las carreras anteriormente mencionadas (en las respectivas sedes) y cumplan con los criterios de selección y permanencia establecidos.

- a. Ser ciudadano argentino nativo o por opción.
- b. Ser residente o nacidos en la Provincia de Río Negro y/o Neuquén. **Tendrán prioridad aquellos aspirantes que provengan de las localidades de:**
 - **Provincia de Río Negro – Argentina:** Allen, Campo Grande, Cinco Saltos, Cipolletti, Contralmirante Cordero, General Fernández Oro, General Roca, Villa Regina.
 - **Provincia de Neuquén – Argentina:** Ciudad de Neuquén, San Patricio del Chañar y Ñelo.
- c. Ser alumno regular de las carreras establecidas en la presente convocatoria.

- d. Estar acorde al límite de edad estipulado, al momento de aplicar al Programa.
*INGRESANTES A LA CARRERA EN 2024 No superar los 21 años de edad al momento del cierre de la presente convocatoria.
*CONTINUIDAD EN LA CARRERA 2024: No superar los 25 años de edad al momento del cierre de la presente convocatoria.
- e. Presentar inconvenientes económicos para afrontar los gastos que implican los estudios universitarios. **Se establece un ingreso máximo de referencia por persona de \$234.396,83.- (pesos argentinos)**¹ Este monto no es excluyente, ya que se evalúan además las condiciones laborales y otros aspectos que hacen a la estabilidad económica del grupo familiar.

IMPORTANTE: No podrán postularse al PROGRAMA aquellos jóvenes que:

- Adeuden materias del secundario y no hayan finalizado efectivamente sus estudios secundarios.
- Se encuentren estudiando 2 carreras en simultáneo.
- Sean beneficiarios de otras becas de estímulo económico (en caso de tener otra beca y resultar seleccionado por el PROGRAMA DE BECAS UNIVERSITARIAS NRG, deberán optar por una sola beca). Es incompatible la convivencia de 2 o más becas en un becario.
- Sean familiares directos del personal de NRG y/o Fundación Cimientos.
- Hayan sido previamente (o sean) participantes de algún Programa de Becas Universitarias gestionado por Cimientos.

5. Proceso de postulación y selección:

- La presentación de postulaciones para los interesados que reúnan los requisitos será hasta el día **05 de julio de 2024**.
 - Los candidatos que no presenten la documentación requerida en tiempo y forma no serán considerados para avanzar en la siguiente etapa del proceso de selección.
- Se analizarán las postulaciones y se convocará a los preseleccionados a una entrevista individual (virtual).
 - Aquellos aspirantes que no asistan a la entrevista pactada (sin previo aviso) o que reprogramen la entrevista en más de una instancia no continuarán en el proceso.
 - *La tolerancia máxima para presentarse a la entrevista es de 10 min, excepto causas de fuerza mayor debidamente justificadas. Una vez pasados los 10 minutos de tolerancia se da por cancelada la entrevista.*
- NRG y CIMIENTOS realizarán una evaluación de los candidatos, definiendo aquellos estudiantes que finalmente se convertirán en parte del PROGRAMA y adquirirán condición de BECARIO/A.
- Se comunicará a los seleccionados sobre el otorgamiento de la beca, los cuales deberán firmar un acuerdo compromiso, donde asumirán y aceptarán las responsabilidades para convertirse en BECARIOS/AS.

¹ Estimación realizada en base a información publicada por el INDEC abril 2024

6. Documentación a presentar:

A los fines del mismo, en la etapa de postulación, se deberá adjuntar la siguiente documentación:

- **Foto del DNI** actualizado (frente y dorso).
- **Constancia de CUIL descargada de AFIP.** La misma se descarga desde este link: <https://www.argentina.gob.ar/descarga-constancia-cuil>
- **Foto del postulante** (debe ser actualizada y verse con claridad).
- **Constancias comprobantes de ingresos:** de todos los integrantes del núcleo familiar que se desempeñen laboralmente en cualquier ámbito, incluyendo recibos de planes o programas de empleo.
 - **En caso de relación de dependencia:** Copia de últimos 2 recibos de sueldo y/u otros haberes.
 - **En caso de trabajador autónomo o independiente:** presentar constancia de monotributo o documentación formal que conste actividad e ingresos.
 - **Otros:** Recibo de asignaciones familiares ANSES (si hubiese) depósitos judiciales, cuotas alimentarias, etc.
- **Certificados de actividades extra curriculares en las que participa** (esta información no es excluyente y sólo se solicita de forma adicional en caso de que el postulante realice actividades extra curriculares).
- **Certificado de RENDIMIENTO ACADÉMICO** según corresponda:
 - INGRESANTES A LA CARRERA 2024:**
 - Último boletín de calificaciones avalado por la escuela secundaria.
 - Certificado de título en trámite o Analítico.
 - Certificado de Alumno regular en el cual figure la carrera en la que se encuentra inscripto/a.
 - **Información académica con el estado de cada materia cursada** en formato EXCEL. El mismo se enviará por correo electrónico al momento de completar el formulario de postulación. Esta información deberá coincidir con la del certificado analítico presentado.
 - ESTUDIANTES AVANZADOS (INGRESO ANTERIOR AL 2024):**
 - Certificado de Alumno regular en el cual figure la carrera en la que se encuentra inscripto/a.
 - **Certificado analítico o historia académica** actualizada de la Institución educativa donde se encuentre cursando la carrera (o constancia de historia académica del SIU Guaraní).
 - **Información académica con el estado de cada materia cursada** en formato EXCEL. El mismo se enviará por correo electrónico al momento de completar el formulario de postulación. Esta información deberá coincidir con la del certificado analítico presentado.

7. Consideraciones finales:

- Los jóvenes incorporados, adquirirán condición de BECARIO/A en el PROGRAMA a partir de la firma de los acuerdos compromisos, donde el BECARIO/A declara cumplir con los requisitos de ingreso y permanencia en el PROGRAMA y reconoce que el incumplimiento de cualquiera de los requisitos antes descriptos implicará la pérdida parcial o total de participación en el PROGRAMA, no pudiendo participar en el futuro del mismo, ni dará derecho a reclamar indemnización alguna a CIMIENTOS, NRG o cualquier referente involucrado en el desarrollo del mismo.
- Los términos y condiciones estipulados de la presente convocatoria sólo podrán modificarse mediante una revisión en consenso entre los referentes del PROGRAMA.

La presentación de toda la documentación relacionada al PROGRAMA implica pleno conocimiento y aceptación de las condiciones del presente. La solicitud de inscripción reviste carácter de Declaración Jurada.

Último plazo para enviar la documentación de postulación: VIERNES 05 DE JULIO DE 2024

NO SE ACEPTARÁN SOLICITUDES PRESENTADAS DE FORMA INCOMPLETA O LUEGO DEL CIERRE DE LA CONVOCATORIA

Ante consultas sobre la postulación, comunicarse al +5491139017608

o vía mail a becasuniversitarias@cimientos.org aclarando en el asunto: "Consulta Becas NRG"